



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**2 de Agosto de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Aguirre reclama seis juzgados más de violencia contra la mujer

ABC

Entrevista al nuevo Decano del Colegio de Girona

EL PUNT

Un buen paso que puede ir más allá

EL PAÍS

Entrevista a José María Rosales de Angulo

Granada Hoy

Creando un futuro prometedor

IDEAL

Aguirre reclama seis juzgados más de violencia contra la mujer

ABC

MADRID. La presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre, solicitará al Ministerio de Justicia la creación de seis juzgados más de Violencia contra la Mujer para aliviar la carga de trabajo de las tres unidades existentes, que comenzaron a funcionar el pasado 29 de junio y que, en un mes, han celebrado 100 juicios rápidos e incoado 200 causas previas.

Tras visitar junto con el vicepresidente segundo, Alfredo Prada, los juzgados de Violencia sobre la Mujer con sede en Plaza de Castilla, Aguirre aseguró que su Gobierno ha hecho todo lo que estaba en su mano para dar solución a los problemas de violencia doméstica con el fin de garantizar la tolerancia cero frente a los maltratadores y de ofrecer una protección absoluta a las víctimas.

Aumento impresionante

La presidenta también puso de manifiesto que el número de casos denunciados aumenta «de manera impresionante» ya que en los tres primeros meses del año se han realizado 3.929 denuncias por delitos de esta índole. En este sentido, Aguirre expuso que en el tiempo que llevan funcionando los juzgados de Violencia sobre la Mujer se han tratado el mismo número de asuntos que se tratan en un juzgado normal en seis meses.

«La presión de trabajo que soportan los funcionarios, que trabajan doce horas de forma ininterrumpida y que este verano no tendrán vacaciones, es impresionante. No tienen respiro porque los problemas que tratan no permiten dilación en las soluciones: hay que dictar las órdenes de protección, hay que celebrar un juicios rápidos, hay que tomar las medidas que garanticen que las mujeres víctimas van a ser protegidas. Por todo ello, se necesitan más juzgados», apuntó la jefa del Ejecutivo madrileño. El personal de las oficinas judiciales hace además un seguimiento telefónico de la víctimas.

Salvador Capdevila Bas. DEGÀ DEL COL·LEGI D'ADVOCATS DE GIRONA.

«Són resultats curiosos. S'ha buscat experiència en el degà i joventut i dinamisme en la junta»

El recentment escollit degà analitza els peculiars resultats electorals i planteja canviar el sistema, i com compaginar el programa de la seva llista i el de Rebled, d'on ha sortit la majoria de la junta

M. ANGELS PAGÉS

●—Ja ha paït la victòria?

—«De fet, encara no.

Haig d'agrair a tots els col·legiats la confiança que m'han donat i també a tots els companys de la candidatura, ja que sense el seu suport i la seva participació ni tan sols podria haver encapçalat cap tipus de llista.»

—No sent la victòria com a parcial, tenint en compte que només vostè i una diputada (Eva Benedit) de la seva candidatura han sortit escollits?

—«Evidentment, però la democràcia és així i sobretot en aquest sistema electoral en què es van posant creuets a les persones que més prefereixes.»

—A què atribueix aquests resultats?

—«El resultat s'ha d'analitzar amb molta cura. Voldria pensar que el que ha volgut fer la gent és escollir els que han cregut que serien els millors. La nostra llista, tot i que no hagi estat escollida —potser perquè els membres no eren prou coneguts— era molt vàlida i molt sòlida. Hi havia des de professors de la Universitat com ara Maria Àngeles Casí i Lluís Esteve Caireta; Ramon Llorente, boníssim... Però vaja, en Mac-Cragh és molt Mac-Cragh... I vaja..., els col·legiats han decidit. Això és democràcia.»

—En Mac-Cragh ha obtingut fins i tot més vots que vostè.

—«Sí, sí. Al principi de l'escrutini va ser realment sorprenent, perquè hi havia tres o quatre persones que sobresortien, entre els quals hi havia Mac-Cragh, també l'Esteve Ribas, en Jordi Negre, l'Anna Valde...»

—Perquè creu que la gent l'ha triat a vostè? Potser l'experiència hi ha tingut un pes?

—«No ho sé. Els resultats no deixen de ser curiosos. Potser sí que els electors han volgut una persona amb certa experiència, i amb contactes com els que vaig fer a Madrid com a senador, amb el Consell General de l'Advocacia, el Consell General del Poder Judicial... Com a contrapartida, ha sortit una junta jove i dinàmica. I em sembla que una cosa amb l'altra no té perquè estar renyida, sinó que es complementa.»

—Tenint en compte els resultats, també creu que cal reformar el sistema electoral?

—«Sí. Hi ha hagut molt poca participació en els partits judicials de fora de Girona, i això ha estat un vot de càstig al sistema. Potser calen urnes en aquests partits judicials i també acotar l'horari, per-

què tampoc és necessari que sigui tan llarg.»

—I pel que fa al sistema de llistes obertes, el considera vàlid?

—«Crec que és bo perquè la gent escull realment les persones que creu més vàlides.»

—Però ara, amb aquests resultats, com s'ho farà per compaginar les idees programàtiques dels diputats de Rebled amb les seves?

—«Ara hem d'afrontar una gran tasca. Ens hem d'asseure tots plegats, la nova junta i també l'actual, i agafar tot el millor de cada programa. De fet, tampoc hi havia grans diferències.»

—No, però per exemple l'altra llista tenia molt clar la idea d'organitzar el Col·legi com a empresa, amb una comissió econòmica, un gerent...»

—«Estic supeditat al que digui el Col·legi, però crec que la figura del gerent en aquests moments, en què hem de pensar en les despeses de la nova seu col·legial, seria incrementar-la encara més.»

—Aquesta seria una de les qüestions que no acceptaria de l'altre programa? I a quina no renunciaria del seu?

—«D'entrada jo no dic mai que no a res ni tampoc que sí a tot. Al que no renunciaria, i de fet en l'al-

tre programa també es plantejava, és a la dignificació de l'advocacia. També és irrenunciable millorar les relacions del Col·legi amb altres operadors jurídics.»

—Quina és la seva fita com a degà?

—«El que perseguixo és enfortir la figura de l'advocat a través d'una formació continuada. Em fan por els grans despatxos professionals multidisciplinars que estan apareixent i que estan formats per més d'un miler d'advocats.»

—I el primer que farà?

—«Revisar el funcionament de l'Escola de Pràctica Jurídica. Ens hem de reunir amb els joves advocats i avaluar el que no funciona de l'escola i corregir-ho. També hem de treballar, i molt, en el torn d'ofici.»

—A què hi té molt a dir la Generalitat.

—«Sí, però cal buscar solucions en diferents àmbits, com ara signar convenis amb pàrquings per aconseguir la gratuïtat per aparcar a prop dels jutjats, parlar amb jutges i policia per estalviar llargues esperes per assistir els detinguts...»

—Quan farà el traspàs de poders amb Josep Maria Prat Sàbat?

—«De moment, el degà Prat ja em va donar dijous



El recentment escollit degà dels advocats, l'exsenador de CIU Salvador Capdevila, que té 55 anys i està col·legiat des del 1971. / M. RUIZ

a la nit la certificació conforme era nomenat degà, però la presa de possessió suposo que serà al setembre. De totes maneres, ja m'he posat en contacte amb el vicedegà i la resta de diputats de la llista de Rebled per posar-me a la seva disposició, perquè, en definitiva, d'ells n'han sortit més.»

—Han fixat ja alguna

data?

—«En els pròxims dies mirarem de trobar-nos i fixarem un calendari de treball.»

—Ja ha anat a ocupar el despatx de la flamant seu, encara que sigui posant un marc de fotos o un llibre a la lleixa...

—«[Riu] Fins que no hi hagi la presa de possessió...»

LUZ VERDE PARA LA LEY ESPECIAL DE LA CAPITAL CATALANA

CLARA BLANCHAR. **Barcelona**
La Carta de Barcelona tendrá un notable impacto en la vida cultural y vecinal de la ciudad, así como en el sistema judicial y en el comercio. Cuatro representantes de estos ámbitos exponen cuáles son sus expectativas ante la aprobación del documento y cómo creen que el texto afectará a los colectivos que representan. Aunque de antemano los cuatro expresan la reserva de no conocer a fondo el texto definitivo, éstas son sus voces:

Oriol Bohigas

Ateneo Barcelonés

"Hasta donde conozco las ideas principales, que no dejan de ser las más importantes, la Carta es un paso importante para establecer el reconocimiento de Barcelona en el territorio del Estado español, igual que lo será el Estatut para Cataluña. Ha sido un documento difícil de aprobar en Barcelona y todavía ha sido más complicado que pase el filtro de Madrid, por lo que todos deseáramos que fuera más radical, aunque será fundamental. Del resultado destacaría la autonomía que aportará a la ciudad, no sólo en dotaciones monetarias, sino en capacidad de utilizarlas para tomar decisiones a medio plazo. Por ello la expectativa es de que si hay capacidad presupuestaria y de decisión, la cultura irá mejor de lo que va ahora. Creo que la Carta sería una experiencia que aplicar en otras ciudades, porque hasta ahora los municipios se deben fiar del volumen impositivo de la construcción sobre el territorio para generar ingresos".

Un buen paso que puede ir más allá

Representantes de la cultura, las asociaciones vecinales, la justicia y el comercio exponen cuáles son sus expectativas ante la Carta



De izquierda a derecha, Oriol Bohigas, Eva Fernández, Silvia Giménez-Salinas y Joan Mateu.

Eva Fernández

Federación de Asociaciones de Vecinos

Desde la FAVB damos la bienvenida a la Carta, sobre todo en las cuestiones de presupuestos, justicia de proximidad y creación de consorcios de vivienda y servicios sociales, siempre que sean vías hacia una mayor eficiencia y no hacia la privatización. Sin embargo, hay otras dos cuestiones que han sido caballo de batalla en las reivindicaciones de la federación, que son la elección de consejeros de distrito y la memoria participativa en los proyectos urbanísticos, en los que los borradores de la Carta se pronuncian

con ambigüedad. La elección de los consejeros de distrito, incluyendo la presentación de candidaturas independientes, permita una actividad política más próxima a la ciudadanía. Pero esta posibilidad debería ir acompañada de un reglamento que la sistematizara y que la hiciera realidad dentro de este mandato. Respecto a las memorias participativas, son una larga demanda, realizada hace ya siete años, y deberían acompañar cualquier reforma que afectara a un distrito o a la ciudad, más allá de los mecanismos de información que se utilizan actualmente. Si la Carta lo contemplara, además, obligaría a recogerla también al resto de las administraciones".

Silvia Giménez-Salinas

Colegio de Abogados

"La justicia de proximidad que prevé la Carta de Barcelona permitirá descongestionar los juzgados de primera instancia y de lo penal para resolver las cuestiones que afectan a la convivencia entre la gente. En este sentido, todas las medidas que sirvan para acortar los tiempos de espera de la resolución de los casos y acercar la justicia a los ciudadanos son positivas. Sin embargo, más allá de crear nuevos juzgados, se podría aprovechar la oportunidad para introducir la mediación co-

mo herramienta para resolver conflictos de convivencia. Con un poco de imaginación e inspirándose en el modelo francés, la mediación permitiría inmediatamente, que las partes se conocieran y llegaran a acuerdos. La mediación sería muy positiva, por ejemplo, para los conflictos vecinales o que afectan a la convivencia, porque son cuestiones que suelen venir de lejos, no tienen la raíz en un hecho determinado y además las partes deben continuar conviviendo, algo que no siempre es fácil si la resolución es meramente judicial".

Joan Mateu

Fundació Barcelona Comerç

"El fundamento de la importancia de la Carta de Barcelona es que permitirá resolver los problemas de casa en casa. De todas las cuestiones que recoge el documento, destacaría que permitirá instaurar la justicia rápida y de proximidad, de forma que se podrán solucionar muchos de los problemas que ahora se convierten en eternos, como los relacionados con la prostitución y con los menores desamparados, los robos de menor cuantía y fenómenos como la venta ilegal (*top mania*) o los trileros que se instalan en las zonas comerciales y turísticas. Por otra parte, la Carta permitirá que la economía de la ciudad no tenga que apoyarse sólo en las contribuciones de los habitantes de la ciudad, sino también en otros ingresos que no sean los impuestos".

ENTREVISTA

José María Rosales de Angulo. Decano del Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados y la Universidad han constituido la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada, una "fórmula pionera" cuyo vicepresidente

es el decano de los abogados de esta ciudad, José María Rosales, quien destaca que el ámbito jurídico en general se beneficiará de sus actividades

"Con la Fundación somos pioneros en formar juristas"

Y. H.

■ GRANADA. —¿Con qué objetivo nace la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada?

—Tiene como fin la formación continuada de los profesionales jurídicos, pues es heredera de la actual Escuela de Práctica Jurídica de Granada, que se basa en un convenio del año 92 firmado entre la Universidad y el Colegio de Abogados. Pero la fundación también llevará los asuntos relativos a la asignatura Prácticum, que se imparte en el último año de Derecho en virtud de otro convenio también firmado entre ambas instituciones, así como desarrollará otro convenio más que es

CONTINUIDAD

"La fundación es heredera de la Escuela de Práctica Jurídica de Granada, que parte de un convenio firmado en 1992"



VICEPRESIDENTE. José María Rosales de Angulo.

MIGUEL RODRÍGUEZ

de colaboración entre juristas prácticos y teóricos.

—¿Existe alguna fundación similar en España?

—Se trata de una fundación pionera en el país. Es la primera vez en España que existe una fórmula de este tipo entre Universidad y Colegio de Abogados para la formación de los letrados.

—¿Los abogados de Granada están bien formados?

—El foro jurídico granadino tradicionalmente tiene buena fama. ¿Por qué? Porque hay una Facultad de Derecho muy antigua, histórica, y porque Granada es una ciudad eminentemente jurídica.

Los juristas están bien formados en líneas generales...

—La fundación impulsará la formación específica los nuevos letrados, pero el reciclaje de conocimientos también es importante...

—Claro, el reciclaje y las distintas especialidades jurídicas. Esta fundación, con su escuela y con todo lo demás, lo que pretende es cubrir lo mejor posible el aspecto formativo, imprescindible además.

—¿Se ha diseñado ya un programa de actividades?

—La Escuela de Práctica Jurídica tiene dos cursos, uno denominado *Experto* y otro que se llama *Máster*.

Son dos años enteros y, aparte de eso, se realizarán jornadas, conferencias y cursos complementarios en materia de formación jurídica de muy amplio espectro.

—¿Cómo se traduce el convenio en cifras?

—Los 'socios', digamos, de esta fundación son Universidad de Granada y Colegio de Abogados. El capital social de la fundación es de 30.000 euros y, por lo tanto, cada institución ha aportado 15.000 euros. Aparte de eso tiene un presupuesto, pues tiene apartados distintos: hay personal, medios materiales, profesores, tutores, coordinadores y alumnos.

—¿Cuántos letrados calcula que se beneficiarán de las actividades de la fundación?

—Si hablamos de los cursos oficiales de la Escuela de Práctica Jurídica, normalmente supera el centenar. Pero luego habrá cursos complementarios. No obstante, el beneficiario es el mundo jurídico en general, no sólo los abogados ni sólo los estudiantes de Derecho.

—Por cierto, ¿cuántos abogados colegiados tiene ya Granada?

—Es que hay varios tipos de colegiados: ejercientes, no ejercientes, residentes, no residentes... pero el censo colegial supera los 3.000 en Granada y provincia.

La Mirilla

ENCARNA XIMÉNEZ DE
CISNEROS

LOS PREMIADOS. Los estudiantes distinguidos con los galardones Junior Empresas, ayer en el Carmen de la Victoria de la Universidad de Granada. /OSCAR CHAMORRO

SER joven es un tesoro, sin duda. Pero es que, además, desde las instituciones se vuelcan por apoyar a quienes, desde los estudios universitarios se empeñan en aprender, formarse y crear proyectos de futuro. Este es el mensaje que quedó, por ejemplo, en el acto constitutivo de la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada, firmado por el rector de la Universidad, David Aguilar, y por el decano del Colegio de Abogados, José María Rosales de Angulo que no podían disimular su satisfacción ante un proyecto que ya es realidad y que pretende dar una mejor respuesta a la formación específica de los licenciados en Derecho, para acceder al ejercicio de la profesión de la abogacía. Esta Fundación asumirá ahora el papel que venía realizando la Escuela de Práctica Jurídica Juan Jiménez Casquet que, también ayer entregaba sus últimos diplomas y menciones especiales.

Vayamos por parte. La mayoría de los miembros del patronato de la nueva entidad jurídica se reunían en el Colegio de Abogados para rubricar con su firma el acuerdo que leía el decano del Colegio de Notarios, Andrés Tortosa. En esa relación, además de los dos citados, están también el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Augusto Méndez de Lugo y el fiscal jefe, Jesús García Calderón; el presidente de la Academia de de Jurisprudencia, Luis de Angulo; o el decano de la Facultad de Derecho, Juan López Martínez.

En una reunión tan extensa, no todos pudieron estar presentes, aunque han apoyado decididamente esta iniciativa, en la que también participan los vicerrectores de Ordenación Académica y Postgrado y Formación Continua, Gabriel Ramón Cardenete y Francisco Javier Martos; y los miembros del Colegio, Eduardo Torres, Juan Antonio Fajardo y Enrique Hernández Carrillo; así como los secretarios generales, Leandro Cabrera y Esteban Pérez Alonso. La gerencia de la Fundación va a estar en manos de una mujer, Encarnación Rodríguez.

Como siempre, pendiente de que todo funcionara a la perfec-

ción, estaba el Oficial Mayor, Ricardo Avivar, que me contaba también algunos datos de la entrega que luego se vivía y en la que se hizo un reconocimiento general a quienes han finalizado sus estudios de especialización y, particularmente, a quienes han obtenido una mención especial. En el curso de Experto, estas distinciones fueron para Nieves Carrillo, Juan Diego Granados, Antonio Prieto y Antonio David Sánchez; mientras que en el Máster, los más aventajados han sido, en esta ocasión, Raquel Ayala, José Raúl Merino, Alberto Morales y Ángela Oliveros. En el acto de clausura también participó el vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española, José Manuel Rubio Gómez-Camínero que fue el encargado de ofrecer la lección de fin de curso.

¡Enhorabuena a todos!

PREMIOS JUNIOR EMPRESA

La siguiente cita de la tarde tenía también olor a premios, conseguidos con el trabajo, en este caso, también de jóvenes que habían participado en la convocatoria de proyectos Junior Empresas, una iniciativa enmarcada en las modalidades de orientación y asesoramiento en autoempleo.

En esta ocasión mis anfitriones fueron el vicerrector de Estudiantes, Rafael Díaz de la Guardia, y el delegado de Empleo de la Junta, Luis Rubiales que, como yo, se protegían del calorín de la tarde. Pero merecía la pena por ver la cara de felicidad de los grupos de jóvenes que se habían hecho acreedores de una distinción por sus proyectos.

El primer premio (4.000 euros de dotación) recaía en el grupo ATIS (Aplicaciones Tecnológicas para la Integración Social) formado por Luis Ignacio Caba-

llero como presidente; Juan Gálvez como secretario; Alejandro Rubia, tesorero; y Víctor Jiménez, vocal, todos ellos de la Facultad de Ciencias de Ingeniería Electrónica. Iban muy bien acompañados por un grupo de amigas que formaban Nieves Acero, Raquel Herrero, Belén Ronquillo y Loles León.

El segundo de los premios (con 2.500 euros) lo disfrutaban los alumnos y alumnas de la Diplomatura en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que contaron con el apoyo de su decano, Lázaro Rodríguez que, además, hizo de improvisado fotógrafo.

El grupo, denominado Servitour Granada versa sobre servicios turísticos a medida, de acuerdo al deseo y necesidades de los visitantes, y es una idea de Paula Martín, que estuvo acompañada de sus padres, Manuel Martín

y María José López; y también de Juan José López y de Domingo Padilla.

Y curioso, sin duda, el tercero de los proyectos, de nombre Ateña, presentado por Rubén Sánchez, Javier Cabrera, Fernando Serrano, Araceli Granados y Nazaret Fernández, de la facultad de Filosofía. El objetivo del trabajo es demostrar la aplicación práctica de esta materia en actividades estéticas (puede ayudar, incluso, a la elaboración de diseños), educativas y terapéuticas. Se llevaron por ello, además de un diploma como el resto, mil doscientos cincuenta euros.

En la sala estaban el vicerrector de Relaciones con la Empresa, Teodoro Luque; Inmaculada Amador y Pilar Vilchez, responsable de temas de empleo de la Junta, con la que estuve charlando de los cursos (saludos, Paco de las Heras) y de otro acto, que se había celebrado horas antes, en el que se entregaban diplomas a alumnas muy especiales: mujeres víctimas de malos tratos que intentan con su esfuerzo, incorporarse al mundo laboral.

El programa se llama Cualifica y ha sido un importante apoyo para veinte de estas mujeres que, en un ochenta por ciento, han conseguido un puesto de trabajo.

Y así, entre todos parece que se va abriendo un futuro prometedor.



CONVENIO. Acto constitutivo de la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas. /O. CHAMORRO